

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38702** *EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 155/2010, dimanante de autos núm. 706/09, a instancia de Miguel Ángel de la Ossa Márquez contra Excavaciones Movisur, S.L., en la que con fecha 29 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Movisur, S.L., con CIF B91402495, en situación de insolvencia por importe de 6.157,49 euros de principal, más la cantidad de 1.231,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088442-1